

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29205** *ENCUADERNACIONES AZNALCÓLLAR, S.L.*

Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 112/08, dimanante de autos núm. 37/08, a instancia de Patricia Olea Malaver contra Encuadernaciones Aznalcóllar, S.L., en la que con fecha 17-09-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Encuadernaciones Aznalcóllar, S.L., con CIF B-91365833, en situación de Insolvencia por importe de 9.863,91 euros de principal, más la cantidad de 2.376 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de septiembre de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A100069042-1